



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.1- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba ordenanza municipal para la limpieza de solares, cunetas, pilas, barriles, canales de aguas lluvias, etc. Con el objetivo de promover la salud y prevenir la proliferación del vector (zancudo), en todas las comunidades del municipio.** 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



P.M. Karol Vanessa Martinez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 8.2- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban la cantidad de L.5,000.00 mensuales a la Dirección Municipal de Educación de Macuelizo, para su funcionamiento, del mes de enero a diciembre 2022.** 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidadcmacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.3- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba Cabildo Abierto para la elección de Comisionado Municipal y Juramentación de Patronatos, Juntas de Agua y Alcaldes Auxiliares, el 05 de marzo del 2022 a las 9:00am en las instalaciones del Instituto Técnico Luz Del Valle, aprobando los gastos de alimentación y transporte para los participantes, en modalidad presencial limitada.** 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicecalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 8.4- **En vista de que no existe otro empleado fuera del área administrativa con la profesión de Perito Mercantil y Contador Público tal como lo recomienda El Tribunal Superior de Cuentas La Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban nombrar como responsable del fondo de Caja Chica a Lesly Marisela Castillo Mejía con identidad N°1613-1982-00521, el cual asciende a la cantidad de L.10,000.00 con pagos hasta L.1,000.00.** 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oskar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.


P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 8.5- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban hacerle contrato a dos personas para que desempeñen el cargo de fontanero y celador en el proyecto de agua Nueva Frontera-Macuelizo por 12 meses de enero a diciembre 2022.** 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramirez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)... 8.6- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban declarar zona inhabitable los solares de la comunidad de Los Puentes que fueron perjudicados por los Huracanes ETA e Iota y poder así evitar problemas a futuro por estar en zona de riesgo.** 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



7

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.7- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban incorporar en el Plan de Arbitrios 2022 cobro por permiso de operación de L.500.00 para empresas y clientes de máquinas tragamonedas y una mensualidad de L.300.00 , de igual manera se ordena que deben estar ubicadas a 300 metros de centros educativos y religiosos, se cancelara el permiso a personas que permitan que menores de 16 años de edad utilicen las máquinas, dejando sin valor y efecto el punto N°8.2 del acta 04-2020 de fecha cuatro de febrero año dos mil veinte.9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1°) Sr. Orlando Moreno Murillo 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°46 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2022 en los folios del 3 al 14 Se encuentra inscrita el acta No. 07-2022 de fecha quince de febrero del año 2022. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.8-

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban enmienda al Plan de Arbitrios 2022 quedando de la siguiente manera: Artículo 26: El impuesto personal es un gravamen que pagan las personas naturales sobre los ingresos anuales percibidos en el término municipal.

Para los fines de este artículo se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, dividendo, renta de interés, producto provecho, participación, sueldo, salario, jornal, honorarios y en general cualquier percepción en efectivo, en valores o en especies que modifique el patrimonio del contribuyente exceptuando la jubilación.

Nota: De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 122-A de Ley de Municipalidades, los contribuyentes sujetos al Impuesto Personal, que no presenten su Declaración Jurada de Ingresos y que no se pueda determinar su ingreso anual, pagara por Tasación de Oficio, en base a la siguiente tabla

CODIGO	CONCEPTO	VALOR TASADO
1-11-111-01	Impuesto Personal	L.30.00
1-11-119-03-14	Solvencia Municipal	L.20.00

- Artículo 33-A)

CODIGO	CONCEPTO	TARIFA MENSUAL
1-11-113-30	Por mesa de Billar	L.324.75

Capitulo II

-Artículo 67-Tasa Aplicativa

CODIGO	CONCEPTO	TASA MENSUAL
1-11-118-01-01	Domiciliaria	L.150.00



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



	Institucional	Exento Previa Aprobación
	Especial	Exento
1-11-118-05-01	Conexión	L.2,000.00
1-11-118-05-02	Reconexión	L.500.00
1-11-118-05-03	Reconexión (cuando el corte es solicitado por el abonado)	L.300.00

9º) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Lic. Suyapa Jacqueline Trejo, Alcaldesa Municipal, Tec. Mec. Marco Tulio Mercado Flores, Vicealcalde Regidores; 1º) Sr. Orlando Moreno Murillo 2º) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3º) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4º) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5º) Sr. Oscar Armando López Romero 6º) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7º) P.M. Juana Marleny Montoya López 8º) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández. -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, uno del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



P.M. Carol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal